

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y

PRESUPUESTO

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO,

PLANES Y PROGRAMAS



RESUMEN EJECUTIVO

*Del Proceso de Formulación del
Presupuesto Participativo del Año Fiscal
2010*

“Desarrollando Capacidades de los Gobiernos Locales y la Ciudadanía”

Julio del 2009
Ayacucho - Perú

PRESENTACIÓN

La necesidad de modernizar y democratizar la gestión pública se ha convertido en uno de los principales retos para la sociedad y el Estado, sobre todo en momentos en que se lleva adelante un proceso nacional de descentralización.

El presupuesto participativo es básicamente un sistema de formulación y seguimiento del presupuesto mediante el cual la población determina, a través de debates y consultas, dónde serán hechas las inversiones, cuáles son las prioridades, obras y acciones a ser desarrolladas por el gobierno. Es, desde otro punto de vista, una valiosa herramienta de planificación presupuestaria.

Sin embargo, debe comprenderse que la participación ciudadana no puede establecerse por decreto. Es la resultante de un proceso cultural lento, donde las leyes pueden ayudar a sugerir conductas pero no pueden imponerlas. Es preciso que tanto el gobierno como los ciudadanos pierdan desconfianzas mutuas y preparen el terreno para poder trabajar juntos en políticas que logren una mejor calidad de vida para la comunidad.

Este desafío exige la superación de una serie de problemas que encontramos diariamente de manera casi generalizada, y que tienen que ver con la manera como se administran los recursos públicos.

El Objetivo fundamental del Proceso del Presupuesto Participativo se basa en mejorar la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades consideradas en los Planes de Desarrollo Concertados y los Planes Sectoriales Nacionales, propiciando una cultura de responsabilidad fiscal, sobre la base de acuerdos concertados. Asimismo, fijar las prioridades del gasto público, en materia de gastos de inversión, garantizando la sostenibilidad de la inversión ya ejecutada y estableciendo un

orden de prelación para la ejecución de los proyectos que se prioricen y sean declarados viables bajo las normas técnicas y procedimientos establecidos en la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

La participación de la sociedad en la toma de decisiones sobre cómo asignar los recursos públicos, requiere para su implementación exitosa y consolidación en el tiempo, no sólo de un adecuado arreglo institucional y jurídico y de una decidida voluntad política de las autoridades, sino también de una mejora sustancial en las capacidades técnicas y de gestión en los órganos subnacionales de gobierno y en la burocracia en general; de forma tal, que este proceso participativo sea un mecanismo legítimo, eficiente y ágil para lograr consensos básicos, acuerdos y compromisos en materia de asignación de recursos públicos y privados. Es decir, se requiere de métodos científicos y procedimientos técnicos que de ser seguidos razonablemente, garantizando que el resultado final del proceso sobre los presupuestos, sea el reflejo de las preferencias de la sociedad y que las propuestas sean técnicamente adecuadas y su ejecución fiscalmente viable.

Arq. Germán Martinelli Chuchón.

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

INTRODUCCIÓN

El Resumen Ejecutivo del Presupuesto Participativo del año fiscal 2010; es un documento de sinopsis del proceso participativo desarrollado dentro del margen del Instructivo N° 002-2008-EF/76.01, compuesto de seis Fases: desde la preparación del proceso, convocatoria, Identificación y Registro de los Agentes Participantes, Capacitación, Desarrollo de Talleres de Trabajo (Taller de rendición de cuentas y Plan de Desarrollo Concertado PDC, Taller de Diagnóstico, Definición de criterios de Priorización, e Identificación de Acciones y Proyectos, Taller de evaluación Técnica, y Priorización de proyectos y Acciones) y Formalización de Acuerdos y Compromisos.

La normatividad presupuestaria vigente establece la aplicación de una gestión presupuestaria basada en resultados, que en su etapa de implementación promueve la incorporación de instrumentos tales como la programación presupuestaria estratégica, metas físicas e indicadores de resultados, definiendo además, que el gasto público debe orientarse a la solución de problemas fundamentales que permitan mejorar el bienestar de la población.

El presente documento, consta de tres partes: Antecedentes, Desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo y las Conclusiones.

El proceso se inicia, con un análisis general del distrito de Ayacucho y la Provincia de Huamanga; elaborado a partir de un análisis de las matrices de problemas y potencialidades con indicadores obtenidos en la evaluación territorial, concluyéndose con la Formalización de Acuerdos aprobados por el Consejo de Coordinación Local y la Sociedad Civil organizada.

La participación de la sociedad en la toma de decisiones sobre cómo asignar los recursos públicos, requiere para su implementación exitosa y consolidación en el tiempo, no sólo de un adecuado arreglo institucional y jurídico y de una decidida voluntad política de las autoridades, sino también de una mejora sustancial en las capacidades técnicas y de gestión en los órganos subnacionales de gobierno y en la burocracia en general; de forma tal, que este proceso participativo sea un mecanismo legítimo, eficiente y ágil para lograr consensos básicos, acuerdos y compromisos en materia de asignación de recursos públicos y privados. Es decir, se requiere de métodos científicos y procedimientos técnicos que de ser seguidos razonablemente, garanticen que el resultado final del proceso sobre los presupuestos, sea el reflejo de las preferencias de la sociedad y que las propuestas sean técnicamente adecuadas y su ejecución fiscalmente viable.

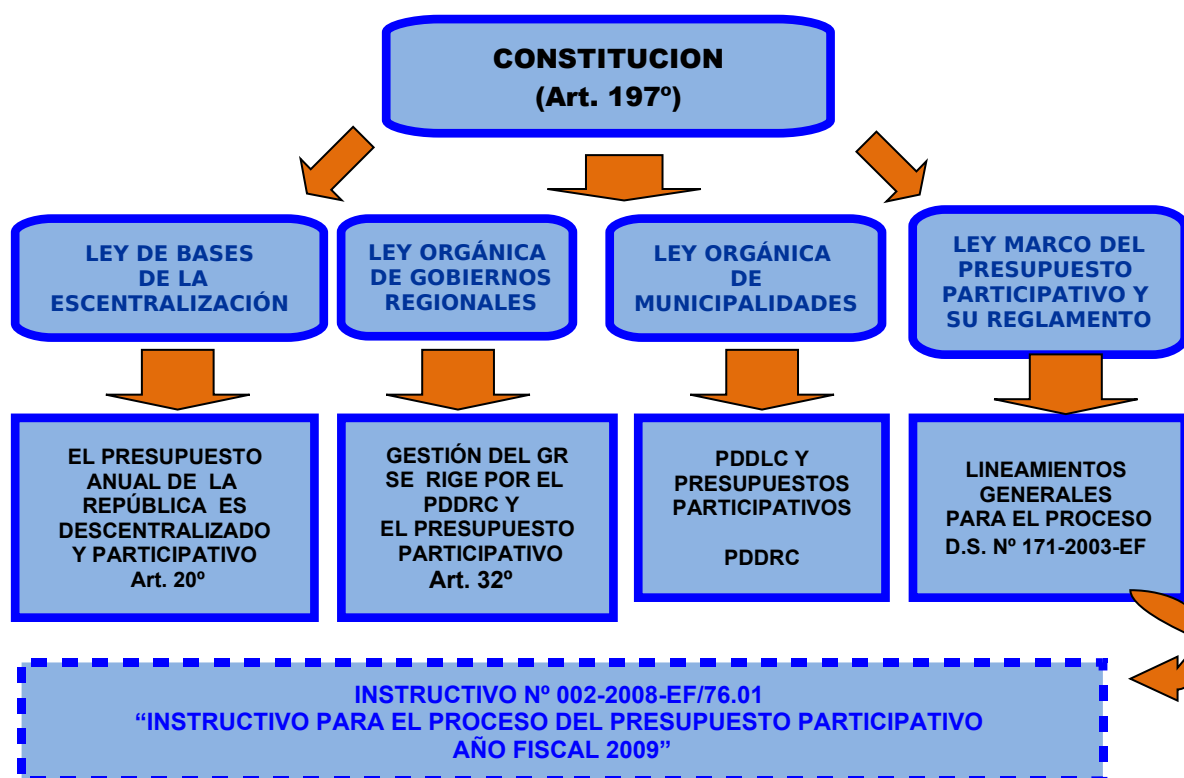
De este modo analizando los procesos del Presupuesto Participativo a partir del año 2002 - 2007, en la actualidad se viene perfeccionado gradualmente con óptimos resultados, convirtiéndose en una herramienta fundamental para una adecuada gobernabilidad y concertando voluntades para optimizar los escasos recursos de los actores públicos, privados, sociedad civil y cooperación técnica internacional en la búsqueda de un objetivo común; el Desarrollo Local.

Coordinador Técnico.
Oficina de Planeamiento y presupuesto.

I. ANTECEDENTES

La Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, con la finalidad de facilitar la realización del proceso presupuestario de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 171-2003-EF; pone a disposición de todos los agentes participantes el **Instructivo N° 002-2008-EF/76.01** y el comunicado **N° 026 - 2008-EF/76.01** con orientaciones referenciales para que los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales desarrollen articuladamente, en el marco del proceso presupuestario para el año fiscal 2010, el Proceso del Presupuesto Participativo en sus respectivos ámbitos y jurisdicciones.

GRAFICO N° 01 BASE LEGAL DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO



El Presupuesto Participativo es un espacio de concertación por el cual las autoridades electas de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales así como las organizaciones de la población, debidamente representadas; definen en conjunto, a través de una serie de mecanismos de análisis y de toma de decisiones, cada uno desde su ámbito, y de acuerdo a las decisiones adoptadas en cada una de las fases previstas para la realización del Proceso del Presupuesto Participativo; cómo y a

qué se van a orientar los recursos de los que se disponen a nivel regional y local, especialmente aquellos para gastos de inversión, teniendo en cuenta, la visión de desarrollo distrital, provincial, regional y nacional considerados en sus Planes de Desarrollo Concertados, los objetivos establecidos en sus Planes Estratégicos Institucionales, así como la priorización de los proyectos buscando la mayor rentabilidad social; debiéndose reflejar además, de manera concreta y efectiva, los compromisos y aportes de la propia población y de los diferentes organismos públicos y privados presentes en el proceso.

Asimismo, es necesario mencionar que el presente proceso ha permitido perfeccionar la interrelación entre el Gobierno Regional de Ayacucho y la Municipalidad Provincial de Huamanga y los Gobiernos Locales Distritales del ámbito de la provincia de Huamanga, a fin de que los procesos en la región se desarrollen de manera articulada, tomando en cuenta la visión nacional, regional y local y considerando que los acuerdos alcanzados y las propuestas adoptadas produzca una retroalimentación entre los procesos de las respectivas circunscripciones.

Para asegurar la calidad de la inversión sólo deben priorizarse proyectos que puedan ser viables y sostenibles; es decir, que satisfagan las necesidades básicas de la población en el ámbito de la competencia de cada nivel de gobierno, así como, el desarrollo de potencialidades orientadas a la generación de ingresos locales; ello con el compromiso de mejorar progresivamente el capital regional y local; para este fin, es importante plantear e identificar correctamente los problemas, necesidades y potencialidades, que permitan avanzar efectiva y progresivamente hacia la mejora del bienestar y la equidad social.

1.1. Principios del Proceso del Presupuesto Participativo.

- a) **Participación**, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales promueven la participación de la sociedad civil en sus planes de desarrollo y en el presupuesto participativo.
- b) **Transparencia**, de tal forma que toda la comunidad tenga información suficiente acerca de los asuntos públicos y colectivos que se decidan y ejecuten.
- c) **Igualdad de oportunidades**, de la sociedad debidamente organizada para participar, sin discriminación de carácter político, ideológico, religioso, racial, género o de otra naturaleza.
- d) **Tolerancia**, garantía de reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes

conforman la sociedad, como un elemento esencial para la construcción de consensos.

- e) **Eficiencia y Eficacia**, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales optimizan los recursos presupuestarios orientados al logro de metas y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.
- f) **Equidad**, igual acceso a las oportunidades e inclusión de grupos y sectores sociales que requieran ser atendidos de manera especial.
- g) **Competitividad**, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales orientan su gestión hacia la competitividad, promoviendo la inversión privada y orientando las acciones públicas hacia la promoción del desarrollo.
- h) **Corresponsabilidad** entre el Estado (gobiernos regional y gobierno local, universidades, otros) y la sociedad civil (organizaciones de base, Colegios profesionales, asociaciones civiles, empresariales, juveniles; y otros), en la identificación de oportunidades, solución de los problemas de la comunidad; ambos relacionados a la priorización de proyectos de desarrollo, respetando los contenidos y alcances de los PDC y PP.
- i) **Solidaridad**, la disposición de todo agente participante para asumir los problemas de otros como propios, sin intereses particulares.
- j) **Respeto a los Acuerdos**, la participación ciudadana en los asuntos públicos se fundamenta en el compromiso de llevar adelante, por parte de todos los actores, las decisiones concertadas. Estas decisiones no pueden ser modificadas unilateralmente.

1.2. Objetivos del Proceso del Presupuesto Participativo.

- a) Promover la creación de condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales que mejoren los niveles de vida de la población y fortalezcan sus capacidades como base del desarrollo, posibilitando acciones concertadas que refuercen los vínculos de identidad, de pertenencia y las relaciones de confianza.
- b) Mejorar la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades consideradas en los Planes de Desarrollo Concertados y los Planes Sectoriales Nacionales, propiciando una cultura de responsabilidad fiscal, sobre la base de acuerdos concertados.
- c) Reforzar la relación entre el Estado y la sociedad civil, en el marco de un ejercicio de la ciudadanía que utilice los mecanismos de democracia directa y democracia representativa generando compromisos y responsabilidades compartidas.

- d) Fijar prioridades del gasto público, en materia de gastos de inversión, garantizando la sostenibilidad de la inversión ya ejecutada y estableciendo un orden de prelación para la ejecución de los proyectos que se prioricen y sean declarados viables bajo las normas técnicas y procedimientos establecidos en la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- e) Involucrar y comprometer a la sociedad civil y al sector privado en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, creando conciencia respecto a los derechos y las obligaciones que los ciudadanos tienen como contribuyentes y como actores, en el funcionamiento del Estado y en el desarrollo sostenible del territorio donde habitan.
- f) Crear y desarrollar, a partir de la normativa existente, políticas públicas y condiciones institucionales que promuevan la generación y ejecución de la inversión privada.
- g) Buscar el aumento de la competitividad regional y local, así como la superación de la pobreza a través de mejoras sustantivas en infraestructura, nivel de educación, cobertura de salud, seguridad jurídica, establecimiento de derechos de propiedad, adecuada regulación en estándares de calidad y sanidad, entre otros.
- h) Reforzar la transparencia, el seguimiento, la rendición de cuentas y la ejecución de las acciones concertadas en el Proceso del Presupuesto Participativo; así como la vigilancia de la acción pública en general, fortaleciendo las capacidades regionales y locales para el desarrollo del Presupuesto Participativo.

1.3. Articulación del Presupuesto Participativo con el Plan de Desarrollo Concertado, Plan Estratégico Institucional y Presupuesto Institucional.

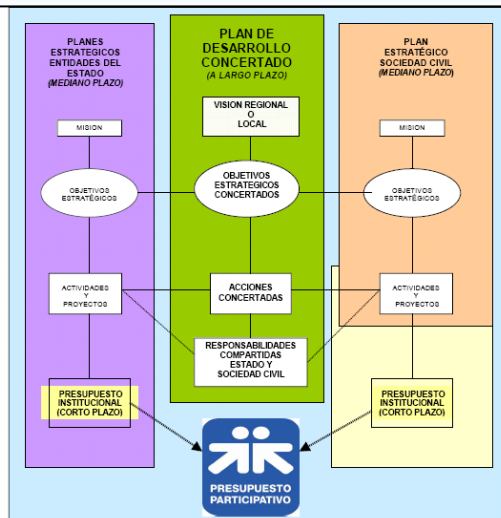
El Presupuesto Participativo se encuentra estrechamente articulado con el Plan de Desarrollo Concertado, así como con el Plan Estratégico Institucional y el Presupuesto Institucional para así garantizar que los objetivos de mediano plazo sean tomados en cuenta por los actores en el Proceso del Presupuesto Participativo, y que los resultados del proceso sean considerados en los Presupuestos Institucionales, según corresponda. La articulación de estos instrumentos de planificación y presupuestación se da a partir de la definición de la Visión, Objetivos, Estrategias, Políticas, Programas y Prioridades del Plan de Desarrollo Concertado, dado que tanto las acciones resultantes del Presupuesto Participativo así como las actividades y proyectos de los Presupuestos Institucionales estando orientadas hacia el logro de tales Objetivos Estratégicos.

1.4. Articulación de acciones entre los niveles de Gobierno.

Para la debida articulación del Proceso Participativo, de manera previa al desarrollo de los procesos a nivel local, el Gobierno Regional debe validar, actualizar o mejorar, la Visión del Desarrollo y Objetivos Estratégicos. De esta manera, que la Provincia de Huamanga y el Distrito de Ayacucho mejore su propia Visión y Objetivos Estratégicos, siendo posible coordinar y aunar esfuerzos para el desarrollo de acciones cuyo ámbito de realización y financiamiento trascienda las capacidades, posibilidades y jurisdicción de la Provincia o el Distrito.

De este modo, se pueden trabajar acciones conjuntas orientadas a aprovechar potencialidades o solucionar problemas que individualmente los gobiernos subnacionales no estarían en condiciones de realizar, buscando optimizar el gasto y mejorar la rentabilidad de la inversión, aprovechando las economías de escala y la integración de esfuerzos. Es necesario que cada nivel de gobierno atienda en primera instancia sus competencias exclusivas y luego las competencias compartidas.

GRAFICO Nº 02 ARTICULACIÓN DE PLANES Y



Luego de logrados los acuerdos sobre los recursos que se aportarán para el financiamiento compartido de acciones de impacto regional y/o provincial, las instancias correspondientes determinan los montos restantes para el financiamiento que destinarán a acciones resultantes de sus propios procesos participativos, según corresponda. Estos procesos de concertación tienen como principio la **SUBSIDIARIEDAD**, que plantea que el Gobierno Regional Ayacucho invierta su presupuesto en proyectos de impacto regional, la Municipalidad Provincial de Huamanga en proyectos de impacto provincial o interdistrital y las municipalidades distritales en proyectos de interés local.

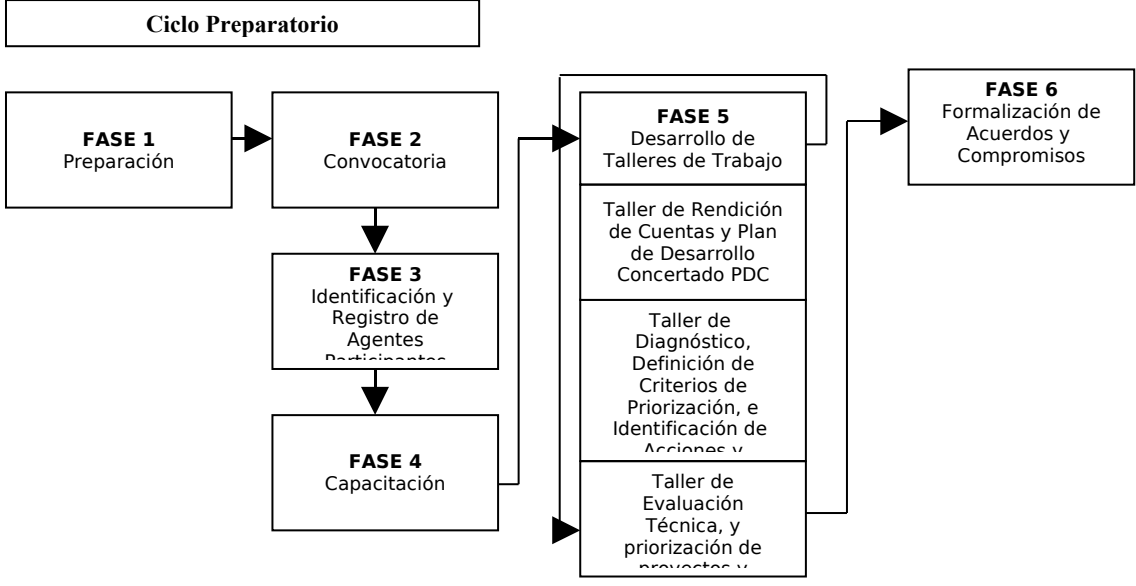
1.5. Desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo – 2010.

El Proceso del Presupuesto Participativo para el año Fiscal – 2010, se realizó tomando en cuenta el instructivo N° 002-2008-EF/76.01 “Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo año Fiscal 2009”, además de tomar en cuenta la realidad territorial y organizativa del distrito de Ayacucho y los Gobiernos Locales del ámbito de la provincia de Huamanga desarrollándose según la secuencia descrita en el gráfico N° 01, Secuencia del Proceso Participativo. Dicha secuencia constituye el procedimiento básico a desarrollar en los procesos locales y regionales; el mismo que contiene 06 Fases, los cuales son los siguientes:

- **Fase 1:** Preparación.
- **Fase 2:** Convocatoria.
- **Fase 3:** Identificación y Registro de los agentes participantes.
- **Fase 4:** Capacitación.
- **Fase 5:** Desarrollo de Talleres de Trabajo.

- Taller de Rendición de Cuentas y Plan de Desarrollo Concertado PDC.
- Taller de Diagnóstico, Definición de criterios de Priorización, e Identificación de Acciones y Proyectos.
- Taller de evaluación Técnica, y Priorización de proyectos y Acciones.
- **Fase 6:** Formalización de Acuerdos y Compromisos.

**GRAFICO Nº 01
SECUENCIA DEL PROCESO**



II. DESARROLLO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

En concordancia con el **Instructivo N° 002-2008-EF/76.01 “Instructivo de Orientación para el Desarrollo del Presupuesto Participativo del Año Fiscal - 2009”** y el **comunicado N° 026 - 2008-EF/76.01** de fecha 17 de diciembre del 2008 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), mediante la Dirección Nacional del Presupuesto Público (DNPP); la Municipalidad Provincial de Huamanga desarrolló las siguientes actividades:

FASE 1 PREPARACIÓN

La Coordinación Técnica del PP - 2010 (Oficina de Planeamiento y Presupuesto), en coordinación con el Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) asumió en su debida oportunidad y con la anticipación debida, el desarrollo de las actividades de difusión y sensibilización sobre la importancia de la participación ciudadana en los procesos participativos, y preparación de los documentos normativos que señalan su cumplimiento, para poner a disposición de los agentes participantes la siguiente documentación:

- a) Resumen Ejecutivo del Plan de Desarrollo Concertado, su revisión y avances en su desarrollo.
- b) Informe de la situación del Plan Estratégico Institucional.
- c) Detalle de las acciones traducidas en Actividades o Proyectos, priorizadas en el Proceso Participativo del año 2010, considerados en los Presupuestos Institucionales, su nivel de ejecución así como los recursos necesarios para su culminación.
- d) Lista de acciones priorizadas definidas y priorizadas en los Talleres de Trabajo durante el Proceso Participativo del año anterior que no fueron seleccionadas por falta de financiamiento o quedaron pendientes para un proceso posterior.
- e) Relación de proyectos ejecutados por La Municipalidad Provincial de Huamanga, concluidos y sus costos de mantenimiento.
- f) Detalle de los recursos totales y por Fuente de Financiamiento que la Municipalidad Provincial de Huamanga, estima que se asignará para la ejecución de acciones resultantes del proceso.

Sobre los Recursos Asignados para el Presupuesto Participativo del Año fiscal 2010, en cumplimiento a las directivas del Ministerio de Economía y Finanzas **(MEF)** determinó que los techos presupuestales para el proceso del PP 2010 tome como referencia la transferencia del año 2007.

FASE 2 CONVOCATORIA

Las actividades de convocatoria del PP - 2010, estuvieron a cargo de la Dirección de Planeamiento y Presupuesto; Unidad de Planificación, Presupuesto, Planes y Programas; y la Sub - Gerencia de Participación Vecinal, con los siguientes medios de comunicación:

RADIO TELEVISIÓN

Radio MELODY (Frecuencia FM),
Radio WARI (Frecuencia AM y FM),
Radio LA VOZ de Huamanga (Frecuencia AM y FM),
Radio Santa Ana (Frecuencia FM),
Radio Armonía (Frecuencia FM),
Radio Televisión ATLATIS (Frecuencia FM y Canal 33),
Televisión YUMI TV (Canal 25) Horario de noticieros
Televisión (Canal 21) Horario de noticieros

a) Elaboración de la Ordenanza:

Con la finalidad de operativizar el proceso se aprobó y publicó en el diario CORREO la Ordenanza **Nº 010 - 2008 - MPH /A**, con fecha 18 de marzo del 2009, que **“Regula los Procedimientos del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2009”**, aprobado mediante Acuerdo de Concejo Nº 033 - 2009 - MPH /CM, la misma que norma el reglamento del proceso, precisándose, entre otros, los mecanismos de identificación y registro de los agentes participantes, cronograma de trabajo para el desarrollo de las acciones del Proceso Participativo y las responsabilidades de los agentes participantes.

FASE 3 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE AGENTES

En cumplimiento al instructivo del Presupuesto Participativo Año Fiscal 2009, la Municipalidad Provincial de Huamanga conformó el Equipo Técnico Municipal con **Resolución de Alcaldía Nº 174-2008/MPH/A**, del día 31 de marzo del 2008, con la misión de brindar el soporte al proceso del Presupuesto Participativo, teniendo a su cargo la preparación de la evaluación técnica, asesoría y apoyo permanente al proceso; el cual estará integrado por los siguientes:

- Gerente Municipal.
- Director de Planeamiento y Presupuesto.

- Gerente de Desarrollo Urbano y Rural.
- Gerente de Servicios Públicos.
- Gerente de Desarrollo Social.
- Gerente de Transportes.
- Jefe de Unidad de Presupuesto, Planes y Programas.
- Jefe de Unidad de Programación e Inversiones.
- Jefe de Unidad de Racionalización.
- Subgerente de Formulación de Proyectos.
- Subgerente de Obras Urbano y Rural.
- Subgerente de Saneamiento Ambiental.
- Subgerente de Participación Vecinal.
- Subgerente de Desarrollo Económico.
- Subgerente de Programas de Nutrición y Alimentación.
- Responsable del Área de Planificación de la Unidad de Planes y Programas.
- Responsable del Área de Presupuesto de la Unidad de Planes y Programas.

Asimismo se dispuso encargar la Coordinación Técnica al Director de Planeamiento y Presupuesto, para el cumplimiento del presente acto Resolutivo.

Además, se ha previsto el registro de los agentes participantes promoviendo la mayor presencia de grupos humanos representativos como juntas vecinales, jóvenes, escolares, empresarios, partidos políticos, personas con discapacidad, afectados por la violencia política y otros en situación de riesgo y vulnerabilidad sea por razones de pobreza, etnicidad y género. Mediante la Sub - Gerencia de Participación Vecinal; con la apertura del libro de Registro de Organizaciones Vecinales y de la Sociedad Civil.

FASE 4
CAPACITACIÓN

a capacitación para el desarrollo del Proceso Participativo fue una tarea permanente, que se ajustó a las necesidades y características de la población de la localidad, realizada a través de una diversidad de modalidades como talleres y reuniones, en las que las autoridades y la población se informaron, haciéndoles conocer las tareas que les involucra dicho proceso.

Así mismo se realizó el taller de lanzamiento del Proceso del Presupuesto Participativo, del año fiscal 2010, en las instalaciones de la Municipalidad provincial de Huamanga, donde el Gobierno Local con participación del Consejo de Coordinación Local, implementaron mecanismos de capacitación para los Agentes Participantes y promovieron la incorporación de manera especial a los líderes sociales y a los regidores.

FASE 5
DESARROLLO DE TALLERES DE

El Alcalde en calidad de Presidente del Consejo de Coordinación Local, convocó reuniones de trabajo con los Agentes Participantes del Proceso, en los cuales, planteó la metodología del proceso sobre la base de la visión y los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Ayacucho y la Provincia de Huamanga, señalándose los compromisos que los diversos actores públicos y privados asumirán en la ejecución del Presupuesto Participativo.

La metodología aplicada para la realización de los Talleres de Trabajo, **para el caso del distrito de Ayacucho**, se realizaron en un Taller central, los cuales incluyeron:

- Taller de Diagnóstico, Definición de criterios de Priorización, e Identificación de Acciones y Proyectos.
- Taller de evaluación Técnica, y Priorización de proyectos y Acciones.

TALLER CENTRAL DEL DISTRITO DE AYACUCHO

El segundo momento se realizó en un taller central, con las referencias previas producto de los talleres descentralizados, que se realizaron en las diferentes zonas, teniendo en cuenta los Taller de Sensibilización y de la Capacitación de Agentes Participantes, el mismo que contó con la participación de delegados (acreditados) de diversas juntas vecinales y otros representantes de la sociedad civil acreditados.

DETALLE DEL TALLER CENTRAL DEL DISTRITO DE AYACUCHO

FECHA Hora	SEDE	PARTICIPANTES
30/05/08 09:00 a.m.	Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Huamanga	<ul style="list-style-type: none">- Alcalde Provincial.- Miembros del Equipo Técnico de la Formulación del Presupuesto Participativo - 2010.- Representantes de la Sociedad Civil de la Provincia de Huamanga (Juntas Vecinales, jóvenes, niños, etc.)- Miembros del Consejo de Coordinación Local.

Donde se realizaron las siguientes actividades:

- Registro de los agentes participantes y asistentes.
- Palabras de apertura del Taller, a cargo del Arq. Germán Martinelli Chuchón, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga, exponiendo el proceso del presupuesto participativo, su articulación con los Planes de Desarrollo Concertado y la Rendición de cuentas.
- Exposición de los conceptos y la aplicación del Presupuesto Participativo del año fiscal 2010, en concordancia con el instructivo emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.
- Exposición de los lineamientos del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Ayacucho al 2013 y la Provincia de Huamanga al 2010, visión de futuro, objetivos estratégicos, y acciones de corto, mediano y largo plazo por implementar.
- Exposición de la importancia de incorporar al Comité de Vigilancia Ciudadana, en el presupuesto participativo.
- Explicación de la Matriz de Priorización de Proyectos, Criterios de priorización, Necesidades Básicas Insatisfechas, Niveles de Pobreza, Cofinanciamientos, aportes, etc.
- Priorización de Proyectos a partir del Árbol de Causa Efecto, en el que se identifica el problema principal o central, las causas y las posibles alternativas de solución, manifestándose en posibles proyectos.

- Seguidamente se procedió a elegir los miembros del comité de vigilancia, considerando que es necesario aclarar que la participación de la Sociedad civil en este proceso se convertirá en un factor clave para garantizar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos; por ello se conformó el Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo como iniciativa del Gobierno Local en coordinación con la Sociedad Civil.

La vigilancia ciudadana nos ayudará a construir una nueva relación entre ciudadanos y el Gobierno Local y a la vez contribuir a lograr una eficiente distribución del poder en la sociedad. Por lo tanto, una real vigilancia nos ayudará a:

- ✎ Fortalecernos como ciudadanos y lograr el bienestar de todos.
- ✎ Involucrar más a los ciudadanos y lograr el bienestar de todos.
- ✎ Involucrar más a los ciudadanos en los asuntos públicos.
- ✎ Comprometernos con la comunidad nacional.
- ✎ Practicar la democracia en diferentes niveles: comunidad, escuela, familia, etc.
- ✎ Tomar conciencia de nuestros derechos y promover su defensa.
- ✎ Propiciar niveles de dialogo, mediación y de solución pacífica de los conflictos en los diferentes niveles de la vida diaria.
- ✎ Mejorar el nivel de los empleados y funcionarios del Gobierno Local.
- ✎ Estimular los aportes de los ciudadanos en la solución de los problemas.
- ✎ Mejorar la atención en los servicios municipales, públicos y privados.
- ✎ Ahorra dineros del Estado o canalizarlos de manera más adecuada.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE AYACUCHO

Como el comité de vigilancia, del 2009 fue elegido para un periodo de 02 años se encuentra vigente la siguiente relación de personas:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA
-Juan Moisés Bravo	28219746	Norte
-Petronila Illanes Quispe	28287134	Sur
-Carolina Flores Guerra	14 años de edad	Escolares
-Víctor Raúl Galindo Condor	41116533	Oeste
-Nelson Yupanqui Gómez	42561872	Jóvenes
-María Socorro Gavilán Gutierrez	28268896	Centro
-Emiliano Ochoa Cárdenas	28226716	Este

Fuente: Validado en el Taller Central de Priorización de Proyectos del Distrito de Ayacucho – Realizado el día jueves 22 de Mayo del presente Año.

En la facilitación participaron todos los integrantes del Equipo Técnico de Formulación del Presupuesto Participativo del Año fiscal 2010.

Dentro de este segundo momento se debe resalta dos grandes actividades, las cuales son:

- Taller de Rendición de Cuentas y Plan de Desarrollo Concertado PDC.
- Taller de diagnóstico, definición de criterios de priorización, e identificación de acciones y proyectos.

• TALLER DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO PDC

La Autoridad Edil de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Arqº Germán Martinelli Chuchón), en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, informaron lo siguiente:

- Ejecución de ingreso por fuentes de financiamiento
- Ejecución de gastos por fuente de financiamiento
- Ejecución de gasto por toda fuente de financiamiento.

- Ejecución de gastos en actividades, por toda fuente de financiamiento
- Ejecución de gastos en inversiones por toda fuente de financiamiento
 - Proyectos aprobados en el presupuesto institucional de apertura - PIA 2009.
- Presupuesto de inversiones - año fiscal 2010 - asignación distrital
 - Visión del distrito de ayacucho al 2013
 - Marco legal
 - **PRESUPUESTO INVERSIONES - PROYECTADO PARA AÑO 2010, (ASIGNACIÓN DISTRITAL)**

CATEGORÍA DE GASTO	FONCOMUN DISTRITAL		canon y sobre canon	TOTAL
	%	S/.	S/.	
Gastos Corrientes	50%	4,286,045.50	108,570.00	4,394,615.50
Gastos de Capital	50%	4,207,045.50	3,719,764.00	7,926,809.50
Servicios de la Deuda		79,000.00		79,000.00
Total	100%	8,572,091.00	3,828,334.00	12,400,425.00

- **TALLER DE DIAGNÓSTICO, DEFINICIÓN DE CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN, E IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS.**

La metodología se aplicó por ejes temáticos de los Planes de Desarrollo Concertado Distrital de Ayacucho al 2013 y Provincial al 2010 respectivamente, considerando la importancia de incorporar proyectos de índole social en cumplimiento del la Ordenanza N° 010 - 2008 - MPH/A que establece que el 30% del presupuesto participativo sea destinado para la ejecución de proyectos sociales.

TALLER DE DIAGNÓSTICO POR EJE TEMÁTICO - DISTRITO DE AYACUCHO

AGRICULTURA TECNIFICADA Y SOSTENIBLE

PROBLEMÁTICA	PROYECTO
- DEFICIENTE RENDIMIENTO DE LOS CULTIVOS.	1. CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DESDE EL RESERVORIO DE HUACHHUALLA A LAS COMUNIDADES DE RANCHA, SACSAMARCA Y QORIWILLCA DEL DISTRITO DE AYACUCHO PROVINCIA DE HUAMANGA (PROYECTO NUEVO) 2. CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DESDE "CABRAPATA" A LAS COMUNIDADES DE RANCHA, SACSAMARCA, QORIWILLCA". (PROYECTO NUEVO)

EDUCACIÓN DE CALIDAD CON VALORES

PROBLEMÁTICA	PROYECTO	CÓDIGO SNIP	MONTO	ESTADO DE VIABILIDAD
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INADECUADA E INSALUBRE.	1. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES E IMPLEMENTACIÓN DE BIBLIOTECAS VIRTUALES EN LAS ZONAS URBANO MARGINALES DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	64796	299919	CONTINUIDAD
	2. CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LOS ARTESANOS			SIN PERFIL A NIVEL DE IDEA
	3. CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN BASILIO AUQUI.			SIN PERFIL A NIVEL DE IDEA
	4. CONSTRUCCIÓN DE LOZA DEPORTIVA EN LA IEP DE CCORIHUILLCA GRANDE.			SIN PERFIL A NIVEL DE IDEA
	5. CONSTRUCCIÓN DE LOZA DEPORTIVA EN LA IEP DE SANTA ANA.			SIN PERFIL A NIVEL DE IDEA
	6. CONSTRUCCIÓN DE LOZA DEPORTIVA EN LA IEP DE MORAS PAMPA - ANDAMARCA.			SIN PERFIL A NIVEL DE IDEA
	7. CONSTRUCCIÓN DE LOZA DEPORTIVA EN LA IEP DE LA UNIÓN SANTA ANA.			SIN PERFIL A NIVEL DE IDEA
	8. CONSTRUCCIÓN DE LOZAS DEPORTIVAS EN LA IEP DE LOS LAURELES.			SIN PERFIL A NIVEL DE IDEA
	9. CONSTRUCCIÓN DE LOZA DEPORTIVA EN LA IEP 39006 "SANTA ANA".			SIN PERFIL A NIVEL DE IDEA
	10. CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO EN LA I.E. P CARLOS LABORDE (COVADONGA).			SIN PERFIL A NIVEL DE IDEA
	11. CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA IEP ABEL ALFARO PACHECO (ZONA URBANO MARGINAL).			SIN PERFIL A NIVEL DE IDEA
	12. CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA I.E.P. SAN JOSÉ (ZONA URBANO MARGINAL).			SIN PERFIL A NIVEL DE IDEA
	13. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS LABORDE DE COVADONGA - AYACUCHO	50474	785,602	VIABLE
	14. CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS			SIN PERFIL A NIVEL DE

	DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL PRONOI AAHH SEÑOR DE LA PICOTA.			IDEA
	15. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE LA JUVENTUD Y POBLACION VULNERABLE, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	118627	3,419,597	EN FORMULACIÓN - EVALUACIÓN

DESTINO TURISTICO CON IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL REVALORADO, RECONOCIDO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

PROBLEMÁTICA	PROYECTO
<ul style="list-style-type: none"> - ESCASO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS. - INADECUADAS CONDUCTAS COLECTIVAS (CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, MALTRATO A LOS TURISTAS, TARIFAS ALTAS Y OTROS). - FLUJO TEMPORAL DE TURISTAS, SÓLO SE LIMITA A LA SEMANA SANTA, FIESTAS TRADICIONALES, EL RESTO DEL AÑO EL FLUJO TURÍSTICO ES ESCASO. - FALTA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN REGIONES VECINAS (ICA, LIMA, AREQUIPA, JUNÍN, ECT.) - FALTA DE ACCESIBILIDAD A LOS RECURSOS TURÍSTICOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 	1. PUESTA EN VALOR DE LA ALAMEDA VALDELIRIOS (ARQUITECTÓNICA), HASTA EL PUENTE PÉREZ. (PROYECTO NUEVO)
	2. PUESTA EN VALOR DE LAS CASONAS PRINCIPALES DENTRO DEL CIRCUITO PEATONAL "HUAMANGA COLONIAL" (PROYECTO NUEVO) .
	3. PUESTA EN VALOR DE LOS TEMPLOS COLONIALES DENTRO DEL CIRCUITO PEATONAL "CIRCUITO RELIGIOSO". (PROYECTO NUEVO)
	4. CONSTRUCCIÓN DE MUSEOS DE SITIO EN LOS BARRIOS TRADICIONALES Y ARTESANALES. (PROYECTO NUEVO)
	5. TURISMO ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y TERCERA EDAD. (PROYECTO NUEVO)
	6. CONSTRUCCIÓN DE LA ALAMEDA DE LA IDENTIDAD(PÉREZ DE CUELLAR) (PROYECTO NUEVO)

INFRAESTRUCTURA VIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD SUR-ESTE

PROBLEMÁTICA	PROYECTO	CÓDIGO SNIP	MONTO	ESTADO DE VIABILIDAD
<ul style="list-style-type: none"> - INACCESIBILIDAD VEHICULAR. - CONTAMINACIÓN AMBIENTAL (BASURA, POLVO, BARRO, AGUAS ESTANCADAS). - INCIDENCIA DE ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES, RESPIRATORIAS Y DERMATOLÓGICAS. - MAYORES HORAS HOMBRE DE VIAJE. - AUSENCIA DE MOVILIDAD VEHICULAR, POR LA INACCESIBILIDAD DEL RECORRIDO. 	1. ANILLO VIAL: LA UNIÓN -STA. CECILIA-SAN JOSÉ SAN JOAQUÍN-STA ANA-ANDAMARCA CARMEN ALTO.			EN ESTUDIO SIN PERFIL
	2. AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA - ANDAMARCA -CARMEN ALTO EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	106983	2,610,000	EN FORMULACIÓN - EVALUACIÓN
	3. CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA PROLONGACION ALAMEDA VALDELIRIOS - AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	105033	257,422.00	EN FORMULACIÓN - EVALUACIÓN
	4. PAVIMENTACION DE LOS ACCESOS A LA PLAZA PRINCIPAL DE ANDAMARCA		COSTO APROX. S/. 300,000	SIN PERFIL A NIVEL DE IDEA
	5. CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS AV. 9 DE DICIEMBRE, SAN JOSÉ - PENAL YANAMILLA.			SIN PERFIL A NIVEL DE IDEA
	6. CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS CEMENTERIO-CANAAN SAN JOSÉ- YANAMILLA			PERFIL EN ELABORACIÓN
	7. CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y HABILITACION DE AREAS VERDES EN LA AV. CORPAC DEL BARRIO PROGRESO, DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	73944	600,971	VIABLE
	8. CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. ABANCAY Y JR. GIRASOLES DEL BARRIO DE SANTA ELENA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	71830	1,207,531	VIABLE
	9. CONSTRUCCION DE GRADERIAS EN EL AA.HH. VISTA HERMOSA PASAJE VELASCO ALVARADO,PASAJE NRO 02 Y PASAJE ALFREDO MENDIVIL,DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	94727	255,012.00	VIABLE
	10. CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS AV. NUEVA ESPERANZA, JR. TACNA, PSJE UNIVERSITARIO, CANAAN BAJO.			SIN PERFIL A NIVEL DE IDEA.

	11. PAVIMENTACIÓN DEL SECTOR LA UNIÓN.			SIN PERFIL A NIVEL DE IDEA.
	12. AMPLIACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE SANTA ELENA.			SIN PERFIL A NIVEL DE IDEA.
	13. MEJORAMIENTO DE AREA VERDE (PARQUE) SANTA ELENA			SIN PERFIL A NIVEL DE IDEA.

ZONA NORTE

PROBLEMATICA	PROYECTO	SNIP	MONTO	ESTADO DE VIABILIDAD
- INACCESIBILIDAD VEHICULAR. - CONTAMINACIÓN AMBIENTAL (BASURA, POLVO, BARRO, AGUAS ESTANCADAS). - INCIDENCIA DE ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES, RESPIRATORIAS Y DERMATOLÓGICAS. - MAYORES HORAS HOMBRE DE VIAJE. - AUSENCIA DE MOVILIDAD VEHICULAR, POR LA INACCESIBILIDAD DEL RECORRIDO.	1. CONSTRUCCIÓN DE PISTAS, VEREDAS, GRADERIAS Y HABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES EN LAS CALLES DE LA ASOCIACIÓN BASILIO AUQUI DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	66795	2,749,391	VIABLE
	2. CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL JR. LAS CASUARINAS Y JR. LAS PALMERAS EN EL COMPLEJO HABITACIONAL JOSE ORTIZ VERGARA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	105340	265,880.00	VIABLE REGISTROS EN LA FASE DE INVERSION
	3. CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL JR. LAS GARDENIAS EN EL COMPLEJO HABITACIONAL JOSE ORTIZ VERGARA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	105294	171091	VIABLE REGISTROS EN LA FASE DE INVERSION
	4. CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SR. DEL HUERTO.			SIN PERFIL A NIVEL DE IDEA.
	5. CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA ASOCIACIÓN VILLA ESPERANZA.			SIN PERFIL A NIVEL DE IDEA.
	6. CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA ASOCIACIÓN LOS VENCEDORES DE AYACUCHO.			SIN PERFIL A NIVEL DE IDEA.
	7. CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA ASOCIACIÓN JESÚS NAZARENO.			SIN PERFIL A NIVEL DE IDEA.
	8. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MOLLEPATA.			SIN PERFIL A NIVEL DE IDEA.
	9. CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS CALLES CIRCUNDATES Y ACCESOS AL MERCADO DEL AA.HH. COVADONGA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	68411	401,910	VIABLE
	10. CONSTRUCCION DE GRADERIAS EN EL AA. HH. SEÑOR DE LA PICOTA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	44079	436,387	VIABLE - VERIFICADO
	11. CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA ASOCIACIÓN MARÍA PARADO DE BELLIDO.			SIN PERFIL A NIVEL DE IDEA.
	12. CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS EN LOS JIRONES HUANTA Y PIZARRO DEL PUEBLO JOVEN BARRIOS ALTOS, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	104572	541,594	VIABLE

ZONA CENTRO

PROBLEMÁTICA	PROYECTO	SNIP	MONTO	ESTADO DE VIABILIDAD
- INACCESIBILIDAD VEHICULAR. - CONTAMINACIÓN AMBIENTAL (BASURA, POLVO, BARRO, AGUAS ESTANCADAS). - INCIDENCIA DE ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES, RESPIRATORIAS Y DERMATOLÓGICAS. - MAYORES HORAS HOMBRE DE VIAJE. - AUSENCIA DE MOVILIDAD VEHICULAR, POR LA INACCESIBILIDAD DEL RECORRIDO.	1. CONSTRUCCION DE PISTAS EN LA PROLONGACION BELLIDO 8VA Y 11 VA CUADRA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	93737	279,083.00	VIABLE
	2. CONSTRUCCION DE PISTAS Y GRADERIAS EN EL JR. LA MAR DEL PUEBLO JOVEN RIO SECO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	102381	210,513.00	VIABLE
	3. CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA 1RA, 2DA Y TERCERA CUADRA DE LA AV. LAS DALIAS EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	61977	182,386.00	VIABLE
	4. AMPLIACION DE PAVIMENTO Y VEREDAS EN EL JR. DOMINGO NIETO 3ERA Y 4TA CUADRA DE LA ASOCIACION DE POBLADORES SECTOR CACERES - BARRIO LA LIBERTAD - DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	83770	138,208.00	VIABLE
	5. CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO EN EL BARRIO LA LIBERTAD- PSJE AMAUTA.			(SIN PERFIL A NIVEL DE IDEA).
	6. CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL BARRIO LA LIBERTAD- PSJE. AMAUTA.			(SIN PERFIL A NIVEL DE IDEA).
	7. INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN DEL BARRIO LA LIBERTAD- PSJE AMAUTA.			(SIN PERFIL A NIVEL DE IDEA).
	8. CONSTRUCCION DE PISTAS , VEREDAS Y HABILITACION DE AREAS VERDES EN EL AA.HH. CIUDAD DE CUMANA , PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	37299	1,122,960	VIABLE
	9. PAVIMENTACION DE LAS CALLES DEL AA.HH. SAN MARTIN DE PORRES EN EL DISTRITO DE AYACUCHO	15650	968,872	CONTINUIDAD
	10. CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. LAS AMERICAS Y JR. UNTIVEROS CUADRA 7, EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	96027	216,861.00	VIABLE
	11. ONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. GUAMAN POMA DE AYALA DEL BARRIO BELEN, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	97677	465,586	VIABLE
	12. PAVIMENTACIÓN EN EL BARRIO PILACUCHO (AV. GRAN CHIMÚ Y WARI).			(SIN PERFIL A NIVEL DE IDEA).
	13. INSTALACIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO PUEBLO LIBRE, DISTRITO DE AYACUCHO.	71044	319,139	VIABLE
	14. CONSTRUCCIÓN DE GRADERIA EN LA PROLONGACIÓN JR. PROGRESO EN EL AA.HH. PUEBLO LIBRE DEL DISTRITO DE AYACUCHO	27764	128,750	VIABLE
	15. CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. PERU, PSJE. SEÑOR DE LOS MILAGROS Y PSJE. SAN JOSE EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SEÑOR DE QUINUAPATA Y PUEBLO JOVEN BELEN EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO.	100577	398,552	VIABLE

SECTOR EMPRESARIAL ES COMPETITIVO

PROBLEMÁTICA	PROYECTO
FALTA DE CAPACITACIONES EN CREACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LA MYPES EN LA PROVINCIA DE HUAMANGA.	1. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS MYPES DEL SECTOR MÁS VULNERABLE DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA. (PROYECTO NUEVO)
CARENCIA DE INGRESOS ECONÓMICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA CANASTA FAMILIAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MADRES SOLTERAS ABANDONADAS	2. IMPLEMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO TÉCNICO PRODUCTIVO ESPECIALIZADO DE REHABILITACIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MADRES SOLTERAS EN ESTADO DE ABANDONO Y JÓVENES EMPRENDEDORES. (PROYECTO NUEVO)
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SOLIDARIDAD PARA FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO.	3. PROYECTO PILOTO DE CONFORMACIÓN DE GRUPOS SOLIDARIOS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS ECONÓMICOS. (PROYECTO NUEVO)
CONGESTIÓN INDUSTRIAL DENTRO DE LA CIUDAD OCASIONANDO MALESTAR POBLACIONAL.	4. CREACIÓN DEL PARQUE INDUSTRIAL. (PROYECTO NUEVO)
FALTA DE UNA ENTIDAD FINANCIERA LOCAL QUE FACILITE CRÉDITOS CON TASAS DE INTERESES MÍNIMOS.	5. FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA MUNICIPAL. (PROYECTO NUEVO)
FALTA DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN GASTRONÓMICA EN BASE A PRODUCTOS DE LA REGIÓN.	6. FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CON FESTIVALES GASTRONÓMICOS. (PROYECTO NUEVO)
CAPITAL INICIAL MÍNIMO POR LO QUE NO ABASTECE EL PRÉSTAMO A MAYOR CANTIDAD DE SOCIAS QUE SE ENCUENTRAN ABANDONADAS Y EN EXTREMA POBREZA.	7. FONDO ROTATORIO "BANQUITOS" DE GRUPOS SOLIDARIOS CON MUJERES EMPRENDEDORAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD" PROYECTO MI BANCO. (PROYECTO NUEVO)
LIMITADA PROMOCIÓN EN TRABAJOS DE TEJIDOS Y BORDADOS DE LAS ASOCIACIONES DE MUJERES EMPRENDEDORES.	8. PROYECTO DE TEJIDOS Y BORDADOS EN ASOCIACIONES DE MUJERES. (PROYECTO NUEVO)

COMUNIDAD SALUDABLE Y HUMANIZADA

PROBLEMÁTICA	PROYECTO
DESNUTRICIÓN CRÓNICA	1. DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LOS AAHH EN LA IMPLEMENTACIÓN DE BIOHUERTOS FAMILIARES, GARANTIZANDO SU SEGURIDAD ALIMENTARIA CON PRODUCTOS LOCALES. (PROYECTO NUEVO)
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	2. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE, RECURSOS NATURALES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA PROVINCIA DE HUAMANGA- AYACUCHO. (PROYECTO NUEVO)
	3. BUEN MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS. (PROYECTO NUEVO)
	4. IMPLEMENTACIÓN DE VIVEROS EN ZONAS PERIURBANAS. (PROYECTO NUEVO)
INADECUADO SANEAMIENTO BÁSICO	5. GENERACIÓN DE PROYECTOS PARA COCINAS MEJORADAS. (PROYECTO NUEVO)
	6. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO BÁSICO (AGUA Y DESAGÜE). (PROYECTO NUEVO)
	7. IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD PARA UNA MEJOR ATENCIÓN. (PROYECTO NUEVO)

CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL FORTALECIDO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROYECTO
CONSOLIDAR LA MUNICIPALIDAD SALUDABLE.	1. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA UNA GESTIÓN BASADA EN RESULTADOS, CON ENFOQUE DE DESARROLLO HUMANO.
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y ELEVAR LAS COMPETENCIAS FUNCIONALES.	2. FORTALECIMIENTO DE LAS DEFENSORÍAS, PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES.
	3. PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE.
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CONCERTADO	4. FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ POR LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA (COMUDENA, RIPAVF)
	5. FORTALECIMIENTO DE CCL DISTRITAL.
	6. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS JUNTAS VECINALES PARA LA VIGILANCIA SOCIAL.
	7. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.
	8. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LÍDERESAS DISTRITALES EN LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.
	9. FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ POR LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA (COMUDENA, RIPAVF)

CIUDAD SEGURA, ORDENADA CULTA Y DEMOCRÁTICA

PROBLEMÁTICA	PROYECTO
DELINCUENCIA COMUN: ASALTOS, SECUESTROS Y ROBOS.	1. FORMACIÓN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN NIÑOS (AS) DE 1ER Y 2DO GRADO DE PRIMARIA EN: VALORES Y AUTOESTIMA, DE LAS ZONAS URBANO-MARGINALES.
	2. CREAR UNA CASA MUNICIPAL DE LOS NIÑOS, NINAS Y ADOLESCENTES, PARA FORMAR TALLERES DE DISTRACCIÓN Y RECREACIÓN.
	3. CAPACITAR INTELECTUALMENTE A LOS JÓVENES SOBRE LA VIOLENCIA FAMILIAR.

TALLER CENTRAL DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA

El taller se desarrolló con el objetivo de distribuir el Presupuesto de Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) - Asignación Provincial, en cumplimiento de la **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 008 - 2008 - MPH/A**, que regula los procedimientos del Presupuesto participativo del año fiscal 2010, **Artículo Nº 18 DE LA ASIGNACIÓN PROVINCIAL**, el indicando que el Presupuesto Participativo a nivel Provincial se Desarrolla con la asistencia de los Alcaldes de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Huamanga, los mismos que deben participar con su respectivo equipo técnico; empero, el Alcalde tiene derecho a voz y voto, y los conformantes del equipo técnico con derecho a voz.

El Objetivo fundamental del Proceso del Presupuesto Participativo Provincial, se basa en mejorar la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades consideradas en los Planes de Desarrollo Concertados y los Planes Sectoriales Nacionales, propiciando una cultura de responsabilidad fiscal, sobre la base de acuerdos concertados. Asimismo, fijar las prioridades del gasto público, en materia de gastos de inversión, garantizando la sostenibilidad de la inversión ya ejecutada y estableciendo un orden de prelación para la ejecución de los proyectos que se prioricen y sean declarados viables bajo las normas técnicas y procedimientos establecidos en la Ley Nº 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Respetando principio de **Subsidiaridad** del Presupuesto Participativo, que plantea que los gobiernos Regionales deben invertir su presupuesto en proyectos de impacto Regional y las Municipalidades Provinciales en proyectos de impacto provincial o interdistrital; la Municipalidad Provincial de Huamanga esta proveyendo ejecutar acciones orientadas a la distribución y ejecución de proyectos de envergadura provincial, sostenibles, y consistentes con los Planes de Desarrollo Locales y el Provincial; evitando la atomización de los escasos recursos públicos asignados por el Gobierno

Central con el fin supremo de contribuir con la lucha frontal a la pobreza extrema.

Asimismo las condiciones que determinaran la priorización de los proyectos del presupuesto provincial, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Los proyectos tendrán que ser priorizados en las actas de sus respectivos presupuestos participativos distritales, considerándose proyectos de impacto provincial.
- Se considerarán los proyectos que involucren a resolver mayores necesidades básicas de la población coadyuvando a la integración interdistrital.
- Los referidos proyectos deberán estar regidos por las normas y metodologías del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

Además, se tienen en cuenta los miembros del comité de vigilancia de la provincia de Huamanga, por ser la vigilancia ciudadana una forma de participación de la población en los asuntos públicos. Se dirige a observar si es que hay correspondencia entre los acuerdos, promesas y obligaciones que las autoridades se han comprometido a aplicar, y las actividades efectivamente realizadas. De esta manera, se funda una nueva relación entre los ciudadanos y el Estado, donde los ciudadanos se mantienen alertas frente a los compromisos asumidos por sus autoridades y éstas rinden cuentas de su gestión de manera democrática y transparente.

• **TALLER DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO**

La Autoridad Edil de la Municipalidad Provincial de Huamanga, dio la bienvenida y agradeciendo la asistencia de los Alcaldes Distritales y sus respectivos Equipos Técnicos. Seguidamente en coordinación con el director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, expuso los lineamientos del Taller como: La visión de Huamanga al 2010, objetivos generales.

Seguidamente se sustentó la base legal, Recursos de la Transferencia del Gobierno Nacional (FONCOMUN Asignación Provincial), Ejecución de Proyectos a mayo del 2008- Asignación Provincial, Presupuestos Estimados para los Gastos de Inversión, Gastos de Capital (Proyectos Priorizados por la Municipalidad Provincial de Huamanga), los mismos que se detallan a continuación:

PORCENTAJE DE APLIACION DE FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL - PROVINCIAL: AÑO FISCAL 2010 (Comunicado Nº 013-2009-EF/76.01)

CATEGORIA DE GASTO	FONCOMUN PROVINCIAL		TOTAL
	%	S/.	
Gastos Corrientes	20%	1,344,400.00	1,344,400.00
Gastos de Capital	80%	5,377,600.00	5,377,600.00
Total	100%	6,722,000.00	6,722,000.00

PRESUPUESTO PARA INVERSIONES ASIGNACION PROVINCIAL AÑO FISCAL - 2010.

DETALLE	MONTO
PROYECTOS DE CONTINUIDAD	2,977,600.00
PROY. PRIORIZADO PP.	2,400,000.00
TOTAL	5,377,600.00

- **EVALUACIÓN TÉCNICA, Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL DISTRITO DE AYACUCHO Y LA PROVINCIA DE HUAMANGA**

Los miembros del Equipo Técnico analizaron los posibles proyectos a ser programados el año 2010, adoptando las siguientes actividades:

Se analizó el Plan Institucional en concordancia con el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Ayacucho al 2013, y el Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Huamanga, permitiendo vincular directamente los objetivos de mediano plazo a los objetivos de la Región Ayacucho.

Evaluar la orientación de los proyectos identificados en los Talleres de Priorización de Proyectos, con los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Ayacucho y la provincia de Huamanga, para garantizar la sostenibilidad de los mismos.

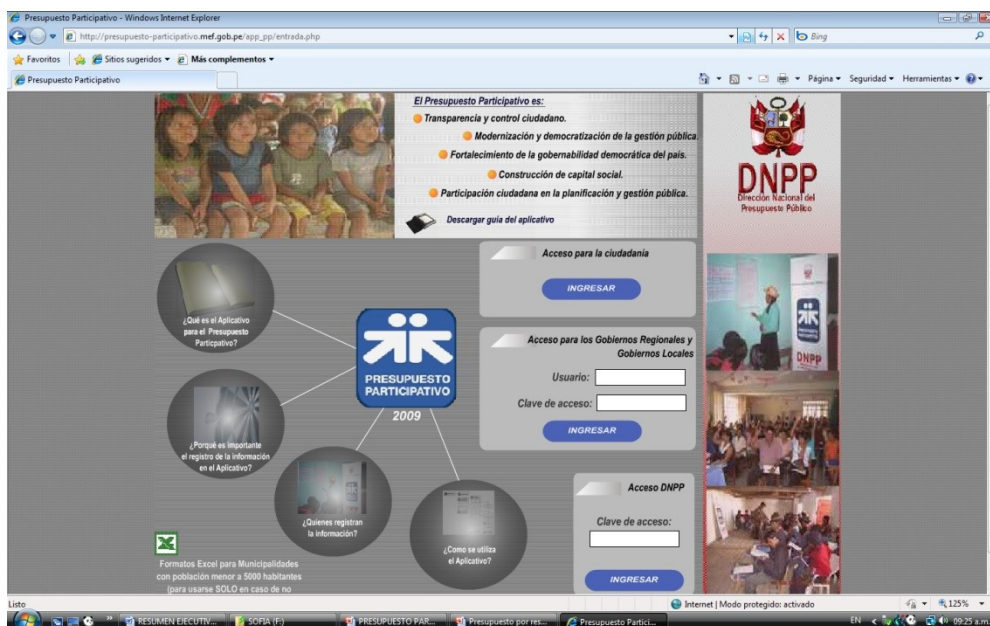
Otorgar la viabilidad respectiva a los Proyectos de Inversión Pública, que serán financiados con el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2010 (PIA) de la Municipalidad Provincial de Huamanga, previa presentación y aprobación en el Taller Central del PP - 2010.

FASE 6 FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

Los agentes participantes, formalizaron y aprobaron los acuerdos del Presupuesto Participativo - 2010, en la etapa final de priorización de proyectos y desarrollo de actividades, orientados al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Ayacucho al 2013, desarrollaron las siguientes acciones:

- Aprobar los resultados del Presupuesto Participativo consolidados por el Equipo Técnico, incluyendo la evaluación y asignación presupuestaria de los proyectos.
- Formalizando los acuerdos y compromisos mediante la suscripción del Libro de Actas del PP - 2010, estampando las firmas de todos los Agentes Participantes en el proceso.

Asimismo, esta previsto la presentación del “Resumen Ejecutivo del PP - 2010”, al Consejo de Coordinación Local (CCL) y el Comité de Vigilancia Ciudadana (COVIC). La población en general podrá acceder a toda la información pertinente del proceso y los resultados finales por medio del Interactivo de la página Web del Ministerio de Economía y Finanzas.



De la misma manera se prevé la rendición de cuentas a desarrollarlo a fines del mes de diciembre del presente año, con

la denominación de Audiencia Pública. Evento donde el Alcalde dará a conocer a los Agentes Participantes el cumplimiento de los acuerdos tomados en el proceso participativo del año; asimismo, será un espacio propicio para que de manera general, la actual gestión edil informe al respecto los resultados de su gestión, tanto a nivel de actividades como de proyectos; así como el logro de los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Ayacucho y la Provincia de Huamanga.

Para tal efecto el titular de pliego y su equipo de funcionarios presentará un Informe o Resumen Ejecutivo sobre la rendición de cuentas del Año Fiscal 2009, su ejecución y el efecto de la inversión desarrollada, sobre las acciones desarrolladas durante el trimestre y el cumplimiento de los acuerdos concertados en el proceso participativo Permanente.

III. CONCLUSIONES

LOGROS:

- a) Se ha culminado con éxito el proceso del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2010, en el distrito de Ayacucho y la Provincia de Huamanga.
- b) Se cuenta con un Comité de Vigilancia Ciudadana del Distrito de Ayacucho.
- c) Se afianza la acción participativa de la Sociedad Civil del distrito de Ayacucho.
- d) Se ha fortalecido la recuperación de la confianza de la población, para la actual gestión edil.
- e) Se percibe una reactivación de las organizaciones sociales funcionales y territoriales y especialmente de las Juntas Vecinales.
- f) Se ha notado el surgimiento de nuevos líderes locales.
- g) Se ha logrado desarrollar capacidades a los recursos humanos de la Municipalidad Provincial de Huamanga y del Equipo técnico Municipal de Formulación del Presupuesto Participativo - 2010, adquiriendo conocimientos de sus roles y funciones, conocimiento de la normatividad, metodología e instrumentos para conducir procesos posteriores.
- h) Se está produciendo un acercamiento entre las organizaciones sociales de las jurisdicciones municipales el que incrementa de cierta manera la reestructuración del tejido social de la sociedad con sus municipios.
- i) Se ha logrado que el Consejo de Coordinación Local (CCL), participe en el proceso, otorgándole sostenibilidad al Presupuesto Participativo.

DEBILIDADES:

- a) La población en general se resiste aún a practicar los principios y valores del Presupuesto Participativo como. Solidaridad, Equidad, tolerancia y coherencia.
- b) Existe todavía una tendencia a realizar básicamente obras de infraestructura y no se da la importancia debida a los proyectos sociales.
- c) No se interioriza plenamente aún, la articulación de los planes de Desarrollo Concertados.

SUGERENCIAS:

- a) De acuerdo con las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública, es necesario que el equipo técnico del Presupuesto Participativo - 2010, evalúe la viabilidad de los proyectos propuestos en los talleres zonales y centrales mediante un análisis técnico y financiero.

- b) De encontrarse proyectos no viables, la autoridad edil dispondrá el reemplazo del proyecto en cuestión por otro proyecto del PP - 2010, según escala de prioridades y la calificación obtenida.
- c) La Dirección de Planeamiento y Presupuesto, tendrá la tarea de desarrollar una evaluación continua y dinámica, determinado los resultados del PDCD y el PP - 2010, en base a un análisis económico social, empleando indicadores de impacto y resultado, asimismo elaborará un informe semestral y anual respectivo.

ANEXOS

1. **Matriz de Criterios de Priorización de Proyectos.**
2. **Testimonio Fotográfico de los Talleres del Distrito de Ayacucho y la Provincia de Huamanga.**

**1. MATRIZ
CRITERIOS
PRIORIZACIÓN
PROYECTOS.**

**DE
DE
DE**

2. **TESTIMONIO
FOTOGRAFICO DE LOS
TALLERES DEL DISTRITO
DE AYACUCHO Y LA
PROVINCIA DE HUAMANGA.**

Registro de Agentes Participantes en el Taller de Capacitación del Presupuesto Participativo del año fiscal 2010



Participación Masiva de la Sociedad Civil Organizada en el Taller de Capacitación



Registro de Agentes Participantes en el Taller Central del Presupuesto Participativo del año fiscal 2010



Participación Masiva de la Sociedad Civil Organizada en el Taller Centras



Alcalde Provincial y Plana de Regidores en el taller Central.



Coordinador Técnico en el desarrollo del taller Central.

